

**PARA:** ECO. ANDREA ELIZABETH CUEVA VILLAMARIN  
**ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA EP-EMAPAR**

Ing. JAVIER ALONSO VIÑAN CARRERA  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA EP-EMAPAR**

Ing JOSE ROBERTO SANCHEZ ARTEAGA  
**ANALISTA INFORMÁTICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN**

**ASUNTO:** Conformación equipo técnico-Rendición de cuentas 2022

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito informar que luego de analizar la articulación de sus funciones con el proceso de Rendición de Cuentas, se delega a ustedes como miembros de la COMISIÓN RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022 DE LA EP-EMAPAR, en concordancia con el art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° CPCCS-PLG-SG-069-2021-476.

En relación a la norma en mención, la Gerencia General de EMAPAR a cargo del Ing. Edwin Patricio García Rojas, designa a la Ing. Andrea Cueva – Analista de Comunicación, para organizar actividades inherentes a la comunicación, difusión y apoyo en la organización de información para el proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Por otra parte, el Ing. Javier Viñán – jefe de Planificación, será quien presida la comisión conformada, a la vez que remitirá informes oportunos acerca de los avances del trabajo realizado, el cual deberá estar enmarcado en las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y normativa vigente relacionada

Con respecto al responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2022, se designa al Ing. Roberto Sánchez – Analista de TIC's, con la finalidad de que los medios de verificación de este proceso se suban a la página web institucional (EMAPAR) de forma correcta y en los tiempos establecidos según el cronograma del Reglamento de Rendición de Cuentas y al cronograma vigente emitido el 22 de marzo de 2023 mediante Oficio N° CPCCS-DCHI-2023-0075-OF.

En este sentido se oficializa la conformación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 de EMAPAR, mismo que ejecutara las actividades necesarias para que se dé cumplimiento de esta actividad ante los entes de control y la ciudadanía en general.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

EDWIN PATRICIO GARCIA ROJAS  
2023-03-29T13:51:26-05:00

Ing. EDWIN PATRICIO GARCIA ROJAS Mgs.

**emapar**

**GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR (E)**